

# Responsabilidad Social Universitaria y necesidades de la sociedad: movilidad humana en el Cantón Milagro-Ecuador

## University social responsibility and needs of society: human mobility in the Canton Milagro-Ecuador

ZUÑIGA, Xiomara L. 1; TAPIA, Diego W. 2; ESPINOZA, Rosa A. 3; SALINAS, Jordy F. 4; MEDINA, Mayra C. 5 y CAMPOS, Hugo F. 6

Recibido: 15/01/2019 • Aprobado: 04/04/2019 • Publicado 06/05/2019

### Contenido

- 1. Introducción
- 2. Metodología
- 3. Resultados
- 4. Conclusiones
- Referencias bibliográficas

#### RESUMEN:

La Universidad ecuatoriana actualmente considera a la Responsabilidad Social Universitaria como su razón de ser; por ello, desarrolla mecanismos que permitan erradicar las necesidades que aquejan a la sociedad. La investigación es de tipo cuantitativa, empleó métodos teóricos y empíricos, cuyos resultados permitieron establecer que la Movilidad Humana se genera como medida para obtener fuentes de ingresos que permitan cubrir las múltiples necesidades de la sociedad.

**Palabras clave:** Responsabilidad Social Universitaria, Necesidades Sociales, Movilidad Humana

#### ABSTRACT:

The Ecuadorian University currently considers University Social Responsibility as its reason for being; therefore, it develops mechanisms that allow eradicating the needs that afflict society. The research is quantitative, using theoretical and empirical methods, whose results allowed to establish that Human Mobility is generated as a measure to obtain sources of income that can cover the multiple needs of society.

**Keywords:** University Social Responsibility, Social Needs, Human Mobility.

## 1. Introducción

Entre los problemas de los países de América Latina se encuentra el relacionado con la economía; por lo tanto, atañe a Ecuador; y, de esta forma a la población que lo habita, la misma que no encuentra las suficientes fuentes de empleo para integrarse a las diversas actividades laborales que le permita una calidad de vida donde sus necesidades básicas sean satisfechas.

Lograr que la sociedad obtenga su desarrollo y goce de los beneficios que esto produce es un objetivo de todo gobierno; sin embargo, los problemas sociales son múltiples, lo que produce un tejido social caracterizado por necesidades insatisfechas, llevando a la población a vivir situaciones no deseadas que desestabilizan el bienestar común.

El Desarrollo Social es un proceso en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos; salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso, en este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados (GAD del Cantón San Francisco de Milagro, 2015, pág. 68).

El crecimiento de la población lleva a que las necesidades se multipliquen y sean más complejas, esto se evidencia cuando no se poseen los ingresos que permitan acceder a los elementos satisfactorios; las sociedades que crecen en cuanto a población, pero no en cuanto a generación de empleo, derivado de un desarrollo productivo, presentarán varios problemas relacionados con: desempleo, empleo e incremento de los precios; aspectos que dan paso a la búsqueda de nuevos horizontes geográficos que brinden la oportunidad de acceder a una fuente de empleo y con ello a generar un ingreso que permita subsistir con dignidad.

La problemática que viven las familias de Ecuador, en este caso las milagreñas, en relación a obtener fuentes de ingreso, es decir, una fuente de empleo estable, lleva a esta población de la provincia del Guayas a presentar dificultades económicas que no les permiten cubrir sus necesidades básicas, es así como surge la necesidad de dar paso a la movilidad humana para buscar fuentes de ingresos, todo como respuesta a la siguiente realidad económica que caracteriza al Cantón:

Las actividades económicas en donde se concentra la población económicamente activa cantonal son: Servicios, Comercio y Agricultura. Estas tres actividades demandan el 63.26% de la PEA. El sector Comercio es el que demanda el mayor empleo de mano de obra y en donde se concentra también la mayor parte de la mano de obra ocupada, siguiéndole las actividades como la Agricultura, Industriales y Administrativas. La movilidad en la ciudad de Milagro se caracteriza por orientarse hacia dos polos: hacia el centro de la ciudad y hacia fuera de ella. La concentración de las actividades socio – económicas y administrativas en la zona central de la ciudad es la razón por la que diariamente miles de personas, dentro y fuera de la ciudad, converjan hacia ese punto, para ofertar o demandar productos y servicios. La movilización de la población, tanto la que del cantón sale como la que ingresa se realiza con mayor intensidad hacia cantones vecinos, representando el 78% de las entradas y salidas, le sigue en intensidad las que realizan internamente desde y hacia las parroquias y recintos del cantón. Por último, con menor intensidad es la movilización hacia otras regiones del país. Diariamente salen miles de personas fuera de la ciudad, sobre todo hacia la ciudad de Guayaquil. La razón de esta movilidad es la búsqueda de servicios diversificados y especializados y de oportunidades de trabajo mejor remunerado para la mano de obra especializada. La actividad industrial y de comercio y servicio mayor, no son actividades muy extendidas en la ciudad de Milagro. Se estima que alrededor de 3.000 personas diariamente se movilizan fuera de la ciudad de Milagro (GAD del Cantón San Francisco de Milagro, 2015).

La situación de la población milagreña, en cuanto a la generación de fuentes de empleo, dio a paso al análisis del siguiente problema: ¿Cómo la Responsabilidad Social Universitaria, debe enfocar su accionar en aspectos de movilidad humana ocasionada por desempleo, subempleo e incremento de los precios o inflación, en el Cantón Milagro, Ecuador?; por lo tanto, se plantea conocer la opinión de la población milagreña sobre: se percibe o no ingresos fijos, ejecución de actividades indistintas a la profesión, inestabilidad y bajos niveles salariales por causa de escasez de empleo, ingresos muy limitados que llevan a migrar o emigrar, conocimiento del trabajo de vinculación con la colectividad y la forma en que las universidades deben responder a las demandas de la sociedad a través de los proyectos de vinculación, en lo que corresponde a la Zona 5 (Zona de planificación administrativa que incluye las provincias del Guayas y Los Ríos).

Sin embargo, el estudio efectuado marcó su objetivo de: Establecer cómo la Responsabilidad Social Universitaria, debe enfocar su accionar en aspectos de movilidad humana ocasionada por desempleo, subempleo e incremento de los precios o inflación, en el Cantón Milagro, Ecuador.

Este objetivo sustentó su estudio bajo el supuesto de que “la intervención comunitaria de las universidades es parte de la responsabilidad social de estas instituciones, lo que lleva a las instituciones de educación superior (IES) a conocer las necesidades sociales de sus zonas de influencia para plantear una acción interventora a través de los programas y proyectos de vinculación con la colectividad”.

### 1.1. La sociedad y sus necesidades

La educación superior es un fenómeno de gran complejidad, cuyo análisis requiere instrumentos que superen los enfoques puramente economicistas o parciales y tengan presente la necesidad de encontrar puntos de equilibrio entre las necesidades del sector productivo y de la economía, las necesidades de la sociedad en su conjunto y las no menos importantes necesidades del individuo como ser humano, todo dentro de un determinado contexto histórico, social y cultural. (Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria). Es evidente que, las universidades, en el nuevo contexto de la sociedad posindustrial, aparecen como un factor clave en la capacidad competitiva de las ciudades, regiones y países, así como un indudable factor de calidad de vida en cada uno de esos entornos.

La comunidad universitaria no debe quedar al margen de este proceso, no solo por su potencial interno, sino también, principalmente, por la alta responsabilidad que la sociedad le impone, la cual tiene como premisa la disposición de los sujetos para involucrarse en él, algo que está relacionado con el anhelo de formar un mejor ser humano. (Acosta Garrido A. 2012) citado por (Castillo Cabeza, Canchingre Bone, & Becerra Quiñonez, 2016, pág. 446)

Las múltiples relaciones que se generan entre los grupos de personas da origen a la sociedad, la misma que se caracteriza por regular sus actuaciones a través de la creación y aplicación de reglas y normas legales y morales que aseguren una convivencia justa, equitativa y por ende pacífica; esto lleva a considerar a la cultura como parte de la sociedad. Al vivir en sociedad se genera un fenómeno de adaptabilidad a cada suceso que se presenta en el ambiente, de esta forma surgen los grupos sociales como elemento de unificación para enfrentar los problemas, a través de la ayuda mutua.

Según Moreira, 2003, la humanidad, con todos sus acompañamientos culturales, se desarrolló a partir de un grupo antropeide antiquísimo, que era biosocial; es decir, que tenía pautas fijadas por la herencia. La sociedad es una institución constituida por la misma sociedad e influida por su propia constitución. Para Murcia, 2012, antes que todo, la sociedad es construcción social y sus simbólicos e imaginarios solo tienen sentido en el marco de esas estructuras o esquemas de significatividad que la definen y que ella misma ha definido; sin embargo, plantea que se debe considerar la sociedad desde el punto de vista de la aplicación de leyes para la regulación de los conglomerados sociales; y, debe analizarse el aspecto moral que lleva a cada individuo a adoptar un comportamiento específico. En resumen, el conjunto de seres humanos da origen a la sociedad, los mismos que se agrupan de acuerdo a costumbres, formas de pensar, valores, comportamientos, etc.; es decir, en relación a la cultura que poseen (Murcia Peña & Gamboa Suárez, 2014).

### 1.2. Retos y problemas que enfrenta la sociedad del siglo XXI

El siglo XXI se inició con una geografía política mundial muy diferente de la que compuso al poder durante los casi cincuenta años de la guerra fría. Son múltiples las causas de la nueva configuración política internacional que se reflejan en la geografía, pero hay coincidencia en que el llamado proceso de globalización es una de las más relevantes. Desde los años setenta del siglo anterior se produjeron vertiginosamente una serie de procesos que conocemos con el nombre genérico de globalización: la informática, la telefonía digital y el Internet en el desarrollo de redes de comunicación incrementaron la velocidad de circulación de los flujos financieros y tecnológicos, lo que a su vez abrió el paso a una creciente integración transnacional de los mercados. Sin embargo, además de procesos económicos, la globalización involucra también otros de índole cultural y político que han alterado todos los órdenes de la vida social (Valdez Vega, 2004)

La globalización como fenómeno de este nuevo siglo dio origen a una serie de problemas políticos, económicos, culturales y sociales, dando paso a una profundización de las brechas en cuanto al poder económico; es decir, unas sociedades se volvieron más pobres y otras generaron riquezas. Los problemas de dinero como elemento para satisfacer las necesidades básicas de vida llevaron a aspectos de desempleo, subempleo, pobreza; con ello, problemas de salud, educación y equidad.

Se vive en una época de revolución tecnológica, donde la expansión y la aplicación del conocimiento es cada vez más importante como elemento que potencie el desarrollo de las sociedades. A continuación se expone un cuadro donde se presentan las tendencias sociales y sus consecuencias:

**Tabla 1**  
Principales ámbitos de riesgo en las necesidades del siglo XXI

Ámbitos de riesgo	Tendencias	Efectos y aspectos concernidos en las sociedades
1) Los equilibrios básicos	Descompensados	Población, territorio, riqueza
2) Las brechas sociales	Se abren y se profundizan	Desigualdades, pobreza, hambre y carencias básicas
3) La crisis del trabajo	Ha explotado	Desempleo y precarización laboral
4) Las desarticulaciones sociales	Aumentan	Cambios de identidades, desinstitucionalizaciones, crisis de las agarraderas o asideras vitales, etc.
5) Las asimetrías de poder	Crece y se explicitan	Desafecciones políticas, desfases y crisis de representación. Crisis de gobernabilidad.

Fuente: Tezanos Tortajada, José Félix (2016).  
Tendencias Científico-Tecnológicas: Retos, potencialidades y problemas sociales

La sociedad ecuatoriana y con ello la milagreña, presenta un desequilibrio en lo que concierne a población y riqueza; es decir, se genera una inequidad o desigualdad que lleva a las llamadas sociedades ricas y sociedades pobres. Surge con ello la crisis de trabajo que vuelve pobres a las personas, las hace más vulnerables y las lleva a buscar nuevos contextos geográficos en donde puedan optar por un empleo; con ello, los jóvenes se desalientan, ven reducidas sus posibilidades de triunfos y de una buena calidad de vida. Los esquemas de vida empiezan a variar y ahora se da paso al dilema ético: ¿qué es correcto?, ¿qué es justo?, cayendo en una desarticulación social y dejando a la juventud presa de los vicios; ahora la percepción es simple, el poder recae sobre pequeños grupos de personas, grupos económicos que manejan la economía de los países y que poseen el poder político, es así como surge la interrogante: ¿realmente mi voto tiene sentido, tiene valía, tiene un propósito consistente? La sociedad actual presenta grandes retos, pero esto se reduce en: “mejorar la calidad de vida de la población”.

### 1.3. La Movilidad Humana: Una necesidad social que se vive en Ecuador

Se entiende por «movilidad humana» a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. La movilidad humana es un hecho social vinculado con el ejercicio del derecho humano de la libertad de circulación. El desplazamiento libre, aunque regulado, permite a todo ser humano ampliar sus libertades, capacidades y oportunidades de mejores condiciones de vida. Los procesos de movilidad humana han adquirido nuevas características a causa de la globalización y la complejidad de los flujos migratorios (Organización Internacional para las Migraciones, 2012).

En Ecuador, la movilidad humana se ha constituido en un fenómeno bastante complejo, cuando este se ha generado internamente de campos a ciudades, con el objetivo de encontrar fuentes de empleo que permitan obtener los ingresos necesarios para una mejor calidad de vida. Además de lo mencionado, está la movilidad humana hacia el extranjero, lo que llevó a muchos compatriotas a buscar otros destinos como sitios de residencia, con el afán de obtener empleo digno.

La movilidad humana debe ser entendida como un proceso social que se ha generado a través de la historia, especialmente en países en vías de desarrollo o subdesarrollados, ocasionando en ellos la desarticulación de las familias y dando origen a fenómenos sociales como la delincuencia y drogadicción, especialmente en los jóvenes que se quedaron sin el cuidado y guía de sus padres. Pero es importante señalar que existen otros factores, como lo son los conflictos armados en algunos países, lo que lleva a la movilidad humana, con el objetivo de escapar de esas guerras políticas.

Actualmente, las personas se movilizan por razones variables y según su ubicación, condición social, cultura e, inclusive, afectos. Las mismas incluyen factores económicos, laborales, comerciales, educativos, afectivos, recreativos, sociales, culturales, políticos o condiciones forzadas por conflictos internos. También se encuentran como causas de la movilidad las circunstancias ambientales, las inseguridades internas o la falta de confianza en las instituciones estatales, entre otras (Organización Internacional para las Migraciones, 2012).

Se estudió la movilidad humana, desde la perspectiva de 3 factores que la originan: El desempleo, el subempleo y el incremento de los precios o inflación; aspectos económicos que en el cantón Milagro, ha llevado a sus habitantes a moverse hacia ciudades de mayor tamaño y de engranaje de desarrollo económico-empresarial, en la búsqueda de empleo.

El Desempleo, no es más que la desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En el cantón Milagro la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, es por ello que el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. En el cantón Milagro la población económicamente inactiva (PEI), según el último censo de población y vivienda, de 2010, asciende al 52.59% del total de la población. De los cuales el 5.05% se encuentra desempleado. La PEI de la zona urbana representa el 52.78, siendo los estudiantes el que mayor porcentaje concentra con el 27.72%. Lo que muestra que el desempleo en el área urbana es del 5.56%. Asimismo en el área rural la PEI corresponde al 52% del total de población de esta zona, el 25.52% son estudiantes, seguido del 20.35% que realiza quehaceres domésticos. El desempleo asciende en este sector al 3.01% (Municipio de Milagro, 2014).

Las economías de mercado operan mediante continuos procesos de reasignación de factores productivos y una permanente creación y destrucción de puestos de trabajo. Así, algunos trabajadores son desplazados y pierden su empleo, lo que constituye una de las principales fuentes de incertidumbre para los afectados y sus familias. Sin mecanismos de protección adecuados, el desempleo puede dejar al hogar de un trabajador cesante en una posición de alta vulnerabilidad. En efecto, en el caso de América Latina la única fuente de ingresos para más del 70% de los trabajadores es su trabajo (Velásquez Pinto, 2014).

La desigualdad que se vive en Latinoamérica golpea a la población, especialmente a la más joven, debido a que sus anhelos se ven frustrados por una realidad que presenta grandes brechas económicas y por ende sociales; incluso la desigualdad territorial muestra la gran brecha entre las oportunidades que se generan en los perímetros urbanos y rurales, lo que agudiza la crisis de la movilidad humana.

La desigualdad social y sus barreras dificulta que las personas obtengan un mejor nivel de vida, los padres ven frustrados los sueños de superación de sus hijos y estos se resignan a una vida llena de limitaciones sociales, sumado a ello la aguda crisis de la vejez donde no existe la atención primaria, lo que lleva a la sociedad a un nivel de descontento y a la búsqueda de fuentes de progreso. La inestabilidad social que surge como respuesta a la desigualdad genera un alto nivel de desconfianza y mecanismos ilícitos para la apropiación de recursos, dando paso a una estructura social denominada delincuencia.

La crisis económica de los países latinoamericanos, originada por los desequilibrios de la integración y las medidas políticas ineficientes ha llevado a una exclusión social, de los denominados más pobres, dando paso al desempleo y con ello a la pobreza; transformando la sociedad, quitando la independencia económica a las personas y acorralándolas en la búsqueda de mecanismos que les permitan subsistir. En relación al desempleo, se expone lo siguiente:

El Desempleo es la situación que se da en el mercado laboral cuando el número de personas capaces de trabajar y que quieren encontrar empleo a los niveles de salarios prevalecientes, excede el número de vacantes disponibles, debido a que los salarios reales son mayores que los característicos del equilibrio del pleno empleo. Los desempleados son las personas que integran la población económicamente activa, que por el momento se encuentran cesantes y que por diversas circunstancias no han podido encontrar un empleo. Existen varios tipos de desempleo:

El Desempleo Cíclico.- Ocurre cuando la economía está en la fase de recesión o de depresión del ciclo económico. Se debe a los bajos niveles de la demanda agregada hasta el punto de que ésta es inferior a la demanda necesaria para sostener el pleno empleo. El desempleo friccional.- Este se refiere al llamado desempleo temporal que ocurre cuando los trabajadores están en transición de una empresa u otra, o están desempleados por razones de escasez temporal de materiales en la empresa debido a que el trabajo es por temporada. El desempleo voluntario.- Ocurre cuando el desempleo resulta de la preferencia de aquellas personas que no quieren trabajar por la escala salarial, les resulta insuficiente ante sus necesidades o gastos. El desempleo involuntario.- ocurre cuando los demandantes de trabajo no cumplen con la cualificación requerida a la oferta de trabajo. El desempleo estructural.- Es el que se produce cuando los trabajadores reúnen los requisitos de especialización o de conocimientos necesarios para desempeñar las actividades existentes, pero no depende del tiempo sino de la capacidad de absorción de fuerza de trabajo que tiene el capital constante, cuya acumulación promueve un aumento de la productividad de la fuerza de trabajo y contradictoriamente promueve un mayor desempleo estructural, este tipo de desempleo también se lo conoce como desempleo tecnológico (Peralta Henríquez, 2016).

En la actualidad, la angustia ante el desempleo no sólo afecta a quienes de hecho lo padecen, sino a aquellos que, a pesar de estar trabajando temen convertirse en futuros desempleados. Cabe destacar que el desempleo ocasiona a la sociedad tanto un costo económico como social, el costo económico corresponde a todo lo que se deja de producir y que será imposible de recuperar, esto no solo incluye los bienes que se pierden por no producirlos sino también una cierta degradación del capital humano, que resulta la pérdida de destrezas y habilidades, por otro lado, el costo social abarca, como se ha dicho, la pobreza e inquietud social y política que implica el desempleo en grandes escalas, las personas sometidas a una ociosidad forzosa padecen frustración, desmoralización y pérdida del amor propio, aunque este costo social es muy difícil de medir, es objeto de una profunda y general preocupación por el impacto que tiene en la sociedad (Chamba Barba, 2014).

El aumento de los precios se produce por un ajuste al alza de los costos salariales, de los márgenes de beneficios, en los costos de las importaciones o el aumento de los precios administrados e impuestos. Supóngase que existe un shock negativo de oferta. Esto genera un alza en los precios y una disminución del producto, lo que conduce a un nivel menor de empleo. Esto implica una disyuntiva en el gobierno sobre enfrentar esta situación a través de una expansión en la cantidad de dinero para impulsar la demanda en el corto plazo, o aceptar el ajuste automático del mercado. Esto último deriva en una disminución del costo de los factores de producción en relación a la productividad con lo cual la oferta se ajusta a su nivel inicial de pleno empleo (Díaz Gómez, 2015).

Teóricamente la inflación se define como la disposición económica que muestra el desarrollo extendido de los costos de bienes, servicios y componentes fructíferos dentro de una economía en un tiempo explícito. Para su cuantificación se emplea el "índice de precios al consumo". "Constituye el incremento porcentual de los importes en relación de los bienes y el poder adquisitivo de la moneda, dentro de las fronteras de un país, analizado preferiblemente para un periodo de un año" (Mochón, 2002) citado por (Campoverde, Ortiz, & Sánchez, 2016). En este contexto, concretar causas por las que se ocasiona la inflación es un transcurso complejo. Algunos especialistas recalcan algunas causas significativas: Debido a la demanda; debido a la oferta; inflación estructural, por causas sociales; incidencia de políticas monetarias; especulación del mercado (Campoverde, Ortiz, & Sánchez, 2016)

La inestabilidad de los precios o aumento de precios, lleva a reducir el poder adquisitivo de las personas, genera problemas sociales y provoca que la gente empiece a migrar, todo por una mejor fuente de subsistencia. Este fenómeno conocido como inflación conlleva a su vez a un aumento de la tasa de desempleo, a dar paso a un aumento del subempleo y a un desequilibrio económico que golpea a las sociedades.

Frente a los problemas económicos que se generan en la sociedad ecuatoriana, específicamente la milagreña, surge otro factor que afecta a la calidad de vida de quienes habitan en el cantón, este es el Subempleo, como resultado de no contar con un ingreso proveniente de una fuente de trabajo segura o que a su vez, genere una retribución económica adecuada para cubrir las principales necesidades. En otros casos, las personas, incluso profesionales, se han visto obligadas a efectuar tareas laborales que distan de su profesión; por ejemplo, ingenieros



efectuando trabajos de taxistas, vendedores, choferes, etc.

El subempleo es un problema de carácter laboral que implica la subutilización de la mano de obra en el mercado de trabajo. Este problema existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible. Es importante acotar que se considera subempleo cuando las personas trabajan un número de horas considerado como menor a una jornada laboral normal, desempeñando funciones ajenas a su profesión (Castillo Maza, 2000).

De acuerdo a la información generada en el Censo de Población y Vivienda 2010, desde el año 2005 al 2010, indica un flujo neto de 945 personas que han salido del cantón, lo que representa el 0,56 % de la población, por lo que el flujo neto de migración es bastante bajo. En relación al ingreso y salida de personas en el territorio en los últimos cinco años hacia y desde el exterior, a las demás provincias del país y al interior de la provincia del Guayas, contrario a lo que normalmente se piensa, en este periodo, el número de milagreños (1388) que se fueron a vivir a Guayaquil, es menor que el número de personas (1673) que de ese cantón, han cambiado su residencia a Milagro. De la misma manera, el flujo de personas que del área rural del cantón han migrado a la ciudad de Milagro, también es muy bajo (92). Es importante analizar el papel de la migración en la crisis socio – económica europea, la migración creó en Europa y en especial en España e Italia, una gran oferta de mano de obra barata y susceptible a ser explotada. En este sentido implicaba una ventaja para los empresarios europeos. Pero esta situación acarrea dos problemas graves: generar cada vez mayor desempleo interno, en especial de la nueva fuerza laboral, y una sustancial pérdida de divisas que fluía hacia las economías origen de la migración, por ejemplo, en el caso ecuatoriano, hasta hace pocos años, las remesas representaban el segundo rubro de ingresos después del petróleo, otro aspecto, calificado hoy como gran desacierto, es haber ingresado, de manera tan pronta, a economías de Europa del Este, economías altamente inestables y también generadoras de migración (Municipio de Milagro, 2014).

### **1.3.1. Las Universidades y su Responsabilidad Social**

La universidad actualmente ha fortalecido su trabajo de responsabilidad social, a través de la Extensión Universitaria, adoptando un modelo de trabajo que hace énfasis en las necesidades que se suscitan en la sociedad, haciendo hincapié en que el conocimiento debe tener como objetivo servir a la comunidad y generar una conciencia de entrega total a la comunidad.

En el año 2000 se construyó el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina, alrededor de los esfuerzos teóricos y prácticos de la Red chilena "Universidad Construye País" y de la red Latinoamericana de Universidades animada por la "Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo", promovida por el gobierno noruego en el seno del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que dejó de funcionar en 2009. La RSU permite introducir muchas problemáticas nuevas en la reflexión de la universidad sobre su relación con la sociedad: la temática del buen gobierno universitario, la del campus ambientalmente sostenible y ejemplar, la del buen trato laboral, la de la participación universitaria en políticas públicas, la de la revisión curricular a la luz de los desafíos socioeconómicos y ambientales de hoy, etcétera. Exige una coherencia institucional permanente en todos los procesos organizacionales, una congruencia entre el decir y el hacer, desde la compra de papel hasta la organización del plan curricular y el manejo de las líneas de investigación. La responsabilidad social de la universidad no es un libre compromiso para con la sociedad, sino un deber que le promete, si ella lo asume, trascender su independencia legal egocéntrica hacia una autonomía social compartida (Vallaey, 2014).

El siglo XXI ha llevado a vivir la sociedad del conocimiento; es decir, una sociedad donde el papel de la universidad es encaminar la enseñanza, la investigación y la vinculación o extensión universitaria hacia el postulado de actividades o herramientas que permitan disminuir las necesidades sociales. La universidad actual debe ligar el conocimiento con la ética, así podrá entender el concepto de lo que hoy se conoce como Responsabilidad Social Universitaria.

### **1.3.2. Desafíos de las universidades al cumplir con su responsabilidad social**

La RSU tiene como desafío aprender a servir, lo que será posible sólo cuando se entienda que el conocimiento se debe compartir, de esta forma la comunidad universitaria estará motivada para esforzarse por la construcción de una sociedad más justa, al reflexionar sobre su trabajo académico y las necesidades sociales, encontrado un punto de convergencia que dé paso a una intervención comunitaria comprometida con las personas y su calidad de vida.

El desafío de la universidad inicia cuando se reflexiona acerca de su misión y desde ahí se parte en iniciativas estratégicas para un accionar social. A continuación se exponen las directrices que debe seguir la universidad, en relación a su responsabilidad social:

- Orientar a la universidad a reflexionar en su misión: una opción ético-política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz.
- Generar políticas y estrategias adecuadas que aseguren la congruencia de sus procesos de docencia, investigación, extensión y gestión adecuadas con dicha misión y a la cual oriente su capital humano, relacional, intelectual, tecnológico y económico.
- Propiciar una adecuada concepción de la autonomía, enfatizando en la capacidad de tomar sus propias decisiones.
- Crear condiciones para una cultura que genere diagnóstico, la evaluación de sus procesos, acciones e impactos presentes y esperados, tanto cognitivos como educacionales, sociales y medioambientales.
- Generar la transparencia y rendición de cuentas, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad.
- Integrar el currículo de la Responsabilidad Social Universitaria en modelo educativo, programas específicos de ética aplicada y procesos evaluativos propios o característicos, así como de técnicas y metodologías pedagógicas (Domínguez Granda, Rama, & Domínguez Ruíz, 2012)

La UNESCO en la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en París en 1998, planteaba el concepto de "Pertinencia de la Educación Superior" como un aspecto importante del comportamiento socialmente responsable de las universidades, entendiéndola como:

La adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica, y al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo (UNESCO, 1998, art.6, letra a) citado por (Gaete Quezada, 2015).

### **1.3.3. La Extensión Universitaria, ¿responsabilidad social universitaria en Ecuador?**

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) expone en su Capítulo II Los Fines de la Educación Superior, dejando claro que esta debe responder al interés público, entendiéndose por esto, responder a las demandas y necesidades de la sociedad. A continuación se expone lo establecido por esta ley:

Art. 3.- Fines de la Educación Superior.- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

De acuerdo al Reglamento de Régimen Académico, en el Título VI denominado Vinculación con la Sociedad, Capítulo I, Pertinencia, se expresa lo siguiente:

Artículo 78.- Pertinencia de las carreras y programas académicos.- Se entenderá como pertinencia de carreras y programas académicos al cumplimiento del principio constitucional de pertinencia en el sistema de educación superior establecido en el artículo 107 de la LOES, promoviendo la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento. El CES priorizará la aprobación de carreras y programas académicos en concordancia con los lineamientos de pertinencia establecidos en la respectiva normativa (Consejo de Educación Superior (CES), 2017).

En el Capítulo II Vinculación con la Sociedad, Educación Continua y Formación Docente, se establece lo que es la vinculación con la sociedad, además se deja claro que el papel es aportar a la sociedad y a su desarrollo, haciendo uso del conocimiento y plasmándolos en programas y proyectos de vinculación que busquen contribuir a un mejor vivir de las comunidades. A continuación se expone el artículo del Régimen Académico que establece este parámetro:

Artículo 82.- Vinculación con la sociedad.- La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes. Cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento

y el desarrollo de la innovación social. Las instituciones de educación superior deberán contar con un modelo de vinculación con la sociedad que asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia. Investigación y vinculación con la sociedad; para la gestión del conocimiento en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia. Las instituciones de educación superior podrán crear instancias institucionales específicas para gestionar la vinculación con la sociedad, a fin de generar programas, proyectos específicos o intervenciones de interés público (Consejo de Educación Superior (CES), 2017).

La LOES y el Reglamento de Régimen Académico especifican de forma clara la responsabilidad de las universidades en generar carreras que aporten a la sociedad indicando que estas deben diseñarse en base a las necesidades sociales que se presentan en el país, a fin de que el conocimiento sea puesto a disposición de las personas para generar herramientas que promuevan el desarrollo.

No habrá carrera que no responda a una demanda social, un profesional que no sea formado bajo los parámetros de responsabilidad social y de pertenencia hacia la sociedad en la que se encuentre. La mejor forma de asegurar la calidad de vida de las personas y con ello el desarrollo de los pueblos es la educación. La Responsabilidad Social Universitaria, en relación al tema de Movilidad Humana, debe de ser evidenciada en:

- Fortalecer los procesos de formación profesional, incorporando el desarrollo de competencias en emprendimiento; de esta forma se prepara a los nuevos profesionales para generar empleo y no sólo para demandarlo.
- Contribuir en la aplicación de las políticas de economía popular y solidaria, como forma para generar fuentes de ingresos, a través de los proyectos de vinculación con la colectividad, de esta forma se hará frente al problema de desempleo y subempleo.
- Efectuar estudios sobre las diversas necesidades sociales que se generan su zona de influencia, de esta forma los programas y proyectos de vinculación con la colectividad estarán direccionados a disminuir brechas y debilidades sociales; es este caso las de desempleo y subempleo.
- Ejecutar proyectos de vinculación para cumplir con la Política 9, Trabajo Digno de la Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana, en su literal j. "Fortalecer las capacidades de fomento productivo, comercialización, exportación e iniciativas de negocios de los gobiernos autónomos descentralizados, para generar arraigo tanto de la población en edad de trabajar como de la población retornada", esto se lo efectuará a través de las asesorías y trabajo conjunto con las municipalidades.
- Diseñar y ejecutar proyectos de vinculación dirigidos a insertar a los migrantes en el aparato productivo nacional, a través de la asesoría y acompañamiento en la creación y gestión de emprendimientos.
- Establecer políticas estudiantiles que ayude a la movilidad de aquellos estudiantes que desean reingresar al sistema de educación superior; así como, crear estrategias de estudio para aquellas personas migrantes (en el extranjero), o que acaben de retornar al país y ciudad. Un ejemplo son las carreras basadas en la educación on-line.

## 2. Metodología

El estudio presentó un diseño de tipo descriptivo, exploratorio y explicativo; dando paso a la descripción de la intervención comunitaria y la movilidad humana como necesidad social; además, permitió acceder a fuentes de información teóricas para profundizar sobre cada aspecto o variable estudiada, hasta la aplicación de instrumentos que permitieron levantar datos, procesarlos y obtener una información lógica para efectuar inferencias sobre esta realidad (movilidad humana) que se vive en el cantón Milagro.

Se tomó como base de estudio, en cuanto a unidad de análisis (en calidad de informantes calificados) a los habitantes del cantón Milagro; teniendo una población finita; la misma que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, asciende a 166.634 habitantes. Sin embargo, se consideró trabajar con un segmento comprendido entre los 19 a 69 años, por considerarse un segmento integrado por personas con un criterio más formado, dicha la población asciende a 92.240, de acuerdo a los datos que establece el INEC en su Censo 2010 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Para recabar la información, a través de la aplicación de la técnica de la Encuesta, con su instrumento el Cuestionario, cuyas preguntas fueron diseñadas en función de conocer la opinión que se poseen los milagreños, en relación a que el desempleo, subempleo y la inflación son factores de movilidad humana y cuál es la función de la universidad ecuatoriana, en este caso de la Zona 5 (zona de planificación administrativa que comprende provincias del Guayas y de Los Ríos), en relación a la intervención comunitaria. El cuestionario fue diseñado bajo la escala de Likert, buscando, a través de las afirmaciones presentadas, conocer el punto de vista de la población sobre lo que está ocasionando el desempleo y subempleo en la ciudad; además de exponer como la inflación afecta a la estabilidad y calidad de vida de las personas, dejando una relación directa de estos factores con el hecho de migrar o emigrar (movilidad humana) para encontrar una mejor forma de vida.

## 3. Resultados

A continuación se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes del cantón Milagro, luego de haber procesado los datos a través del Programa SPSS Statistics. Las afirmaciones presentadas, bajo el esquema de escala de Likert, hacen referencia a:

Considera que la ausencia de ingresos fijos es uno de los factores que lleva al subempleo.

Considera que las necesidades económicas se relacionan con actividades laborales indistintas a la profesión.

Considera que la inestabilidad salarial y sus niveles bajos, responden a las escasas fuentes de empleo existentes en el cantón (Milagro).

Considera que el desempleo es causa de la migración y emigración.

Considera que el constante aumento de los precios en el país frente a ingresos limitados, son causas de movilidad humana hacia otras ciudades u otros países.

Considera que la población milagreña desconoce, acerca de estudios e intervención comunitaria, realizada por las universidades de la Zona 5 (División zonal de planificación administrativa ecuatoriana)

Considera que la responsabilidad social universitaria de las universidades de la Zona 5, debe ser visibilizada a través de la vinculación con la colectividad.

Las respuestas se presentan a continuación, en las siguientes tablas estadísticas, respetando el orden antes expuesto.

**Tabla 2**  
Opinión sobre la ausencia de ingresos fijos  
como factor que lleva al subempleo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	274	65,6	65,6	65,6
	De acuerdo	108	34,4	34,4	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuestas Realizadas en el Cantón Milagro  
Elaboración propia

La población del cantón Milagro indica que el no tener ingresos fijos es el motivo que lleva al subempleo; es decir, la ausencia de un trabajo seguro frente a las múltiples necesidades familiares, obliga a las personas a buscar diversas ocupaciones generadoras de ingresos, independientemente de que estas se relacionen con su quehacer profesional; lo importante es conseguir las fuentes económicas para subsistir y proveer a la familia de los recursos satisfactorios de, por lo menos, las necesidades mínimas; lo expuesto se sustenta en la opinión del 65,6% de encuestados.

**Tabla 3**  
Las necesidades económicas y su relación con actividades laborales distintas a la profesión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	333	81,2	81,2	81,2
	De acuerdo	49	18,8	18,8	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuestas Realizadas en el Cantón Milagro  
Elaboración propia

El 81,2% de los encuestados, personas con criterio formado, indican que las necesidades económicas son múltiples y que ellas obligan a incursionar en actividades económicas ajenas o distintas a la profesión, cayendo en una situación de subempleo que los ocupa la mayor parte del día, como alternativa para poder ofrecer a las familias una calidad de vida aceptable. De esta forma se respondió a la pregunta sobre la forma en que son las necesidades y presiones económicas las que llevan a las personas a situaciones de subempleo.

**Tabla 4**  
Opinión ciudadana acerca la inestabilidad salarial y sus niveles bajos, como respuesta a las escasas fuentes de empleo existentes en el cantón (Milagro)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	270	75,6	75,6	75,6
	De acuerdo	72	16,4	16,4	92,0
	Indeciso	29	4,4	4,4	96,4
	En desacuerdo	11	3,6	3,6	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuestas Realizadas en el Cantón Milagro  
Elaboración propia

El 75,6% (muy de acuerdo) y el 16,4% (de acuerdo) de los encuestados han indicado que en el cantón se presenta una problemática relacionada con las fuentes de empleo, la misma que radica en que son escasas y ello lleva a las personas a no poder percibir un salario digno y estable, lo que afecta a las familias. Aquí, las personas responden que en el cantón Milagro las fuentes u oferta de empleo son escasas, frente a una demanda en crecimiento; lo que lleva a las personas a aceptar salarios bajos, incluso en actividades que no representan estabilidad laboral.

**Tabla 5**  
Opinión sobre el desempleo como causa de la migración y emigración

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	245	56,4	56,4	56,4
	De acuerdo	97	30,8	30,8	87,2
	Indeciso	40	12,8	12,8	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuestas Realizadas en el Cantón Milagro  
Elaboración propia

El 87, 2% de los encuestados han estado muy de acuerdo y de acuerdo con la afirmación de que el desempleo que se vive en el cantón Milagro ha llevado a las personas de este sitio a buscar mejores oportunidades de fuentes de ingresos en otras ciudades del país (migración) y en algunas situaciones a emigrar (otros países) para obtener un empleo que les permita mantener a sus familias o labrarse un futuro mejor.

**Tabla 6**  
El constante aumento de los precios en el país frente a ingresos limitados, causa de movilidad humana hacia otras ciudades u otros países

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	229	47,6	47,6	47,6
	De acuerdo	52	20,8	20,8	68,4
	Indeciso	97	30,8	30,8	99,2
	En desacuerdo	4	,8	,8	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuestas Realizadas en el Cantón Milagro

El 68,4% de la población considera que en el país se genera un constante aumento de los precios (inflación), fenómeno económico que afecta a la población, debido a que su poder adquisitivo no aumenta en ese ritmo, lo que les ocasiona graves problemas, al no poder acceder a los productos que se requieren para satisfacer sus necesidades. Los aspectos mencionados llevan a la población a tomar la decisión de movilizarse a contextos geográficos nacionales o extranjeros que ofrezcan oportunidades de empleo con fuentes de ingresos o salarios que permitan cubrir las necesidades de las familias.

**Tabla 7**  
Desconocimiento de la población milagreña, acerca de estudios e intervención comunitaria, realizada por las universidades de la Zona 5 (División zonal de planificación administrativa ecuatoriana)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	218	44,0	44,0	44,0
	De acuerdo	100	39,6	39,6	83,6
	Indeciso	39	12,8	12,8	96,4
	En desacuerdo	15	3,6	3,6	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuestas Realizadas en el Cantón Milagro

Elaboración propia

El 83,6% de la población ha indicado que desconocen sobre estudios que se hayan realizado en el cantón acerca de las necesidades sociales existentes; por lo tanto, consideran que las universidades, a través de su intervención comunitaria, dada en los proyectos de vinculación con la colectividad o sociedad, no tienen un mayor aval o no se sujetan a dar una estrategia que permita disminuir estas necesidades. Desconocen si alguna universidad de la Zona 5 (división zonal de planificación administrativa que acoge a las provincias del Guayas y de Los Ríos) está trabajando bajo este esquema.

**Tabla 8**  
Opinión de los milagreños sobre: la responsabilidad social universitaria de las universidades de la Zona 5, visibilizadas a través de la vinculación con la colectividad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	100	24,0	24,0	24,0
	De acuerdo	121	35,6	35,6	59,6
	Indeciso	22	5,6	5,6	65,2
	En desacuerdo	36	8,8	8,8	74,0
	Muy en desacuerdo	103	26,0	26,0	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

**Fuente:** Encuestas Realizadas en el Cantón Milagro  
Elaboración propia

Un 59,6% de la población considera que las universidades deben intervenir en la sociedad con proyectos que sean difundidos y cuyos impactos sean más positivos en relación a la calidad de vida de las comunidades donde se ejecuten; sin embargo un 5,6% de la población encuestada se encuentra indecisa sobre este aspecto y un 34,8% dice estar en desacuerdo sobre la RSU, a través de ejecución de proyectos de vinculación; lo que permite inferir que parte de la población desconoce cuál es la función de las universidades, en este caso de la Zona 5, en relación a la vinculación con la colectividad.

## 4. Conclusiones

El cantón Milagro enfrenta una problemática relacionada con las fuentes de empleo, lo que lleva a su población a dedicarse a diversas actividades que no guardan relación con su preparación profesional; sin embargo, esta situación se profundiza, dando paso al subempleo, como única opción para obtener los recursos económicos que permitan cubrir las necesidades básicas de las familias.

El escaso empleo, las fuentes de subempleo poco rentables y los constantes incrementos de los precios, han llevado a las personas que habitan en el cantón Milagro a tomar medidas drásticas que han dado como resultado la desarticulación de las familias; es decir, se opta por migrar a ciudades del país, caracterizadas en presentar mayores oportunidades de progreso; lo lamentable, es que los resultados no han sido los esperados, situación que profundiza los problemas sociales, al alejar a los padres de sus hijos. Esta medida ha sido la opción para generar ingresos y así poder solventar los gastos de las familias.

Las Universidades de la Zona 5 deben cumplir con una responsabilidad social que responda a lo que determinan las leyes de educación, tal como lo expresa el Reglamento de Régimen Académico, las carreras y programas académicos deben generar una oferta formativa que promueva el buen vivir y el desarrollo regional y local; para ello, harán uso de la vinculación con la colectividad, donde sus programas y proyectos deben tener como base el servir a la comunidad, brindando herramientas para disminuir las necesidades sociales.

El trabajo de vinculación con la colectividad que llevan las universidades del país, en este caso, lo desarrollado en la Zona 5, no ha tenido la difusión suficiente; por lo tanto, la población desconoce lo que están efectuando las instituciones y sienten que no son beneficiarias al poner el conocimiento al servicio de la comunidad y de sus necesidades; por ende, siguen esperando de una intervención comunitaria más activa y de mayor impacto.

## Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional del Ecuador. (6 de Octubre de 2010). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Obtenido de [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec): [http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com\\_phocadownload&view=file&id=651&Itemid=564](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=651&Itemid=564)



Campoverde, A., Ortiz, C., & Sánchez, V. (noviembre de 2016). *Relación entre la inflación y el desempleo: una aplicación de la curva de Phillips para Ecuador, Latinoamérica y el Mundo*. Obtenido de [www.revistas.unl.edu.ec](http://www.revistas.unl.edu.ec): <http://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/200/188>

Castillo Cabeza, S., Canchingre Bone, L., & Becerra Quiñonez, W. (julio de 2016). *Reflexiones sobre la universidad y la sociedad*. Obtenido de [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761557>

Castillo Maza, J. (08 de 2000). *Definición de subempleo*. Obtenido de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/publicaciones/administracion/A%C3%B1o3\\_N%C2%B05\\_2000/pdf/Desempleo\\_subempleo.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/publicaciones/administracion/A%C3%B1o3_N%C2%B05_2000/pdf/Desempleo_subempleo.pdf)

Chamba Barba, F. (15 de 03 de 2014). *Necesidad regular en el código del trabajo ecuatoriano el contrato a tiempo parcial para fomentar el empleo, como parte de la denominada flexibilización laboral, modalidad que en otros países ha estabilizado el desempleo*. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/6554/1/Fausto%20Hern%C3%A1n%20Chamba%20Barba.pdf>

Consejo de Educación Superior (CES). (31 de marzo de 2017). *Reglamento de Régimen Académico*. Obtenido de [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec): [http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496)

Consejo de Educación Superior. (12 de Octubre de 2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. (C. d. Superior, Ed.) Obtenido de [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec): <file:///C:/Users/DocenteUNEMI/Downloads/loes.pdf>

Díaz Gómez, A. (28 de 05 de 2015). *ES URUGUAY CAROEN RELACIÓN A OTROS PAÍSES? ALIMENTOS Y BEBIDAS EN COMPARACIÓN INTERNACIONAL*. Obtenido de [http://fcea.edu.uy/Jornadas\\_Academicas/2013/file/ECONOMIA/ES%20URUGUAY%20CAROEN%20RELACION%20A%20OTROS%20PAISES.pdf](http://fcea.edu.uy/Jornadas_Academicas/2013/file/ECONOMIA/ES%20URUGUAY%20CAROEN%20RELACION%20A%20OTROS%20PAISES.pdf)

Domínguez Granda, J., Rama, C., & Domínguez Ruíz, J. (2012). *La Responsabilidad Social Universitaria en la educación a distancia*. Obtenido de [www.virtualeduca.org](http://virtualeduca.org): [http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la\\_responsabilidad\\_social\\_de\\_la\\_educacion\\_a\\_distancia.pdf](http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_responsabilidad_social_de_la_educacion_a_distancia.pdf)

GAD del Cantón San Francisco de Milagro. (2015). *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019*. Obtenido de [www.app.sni.gob.ec](http://www.app.sni.gob.ec): [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/0960000730001\\_DIAGN%C3%93STICO,%20PROPUESTA%20Y%20MODELO%20DE%20GESTION\\_16-03-2015\\_16-48-06.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0960000730001_DIAGN%C3%93STICO,%20PROPUESTA%20Y%20MODELO%20DE%20GESTION_16-03-2015_16-48-06.pdf)

Gaete Quezada, R. (junio de 2015). *El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección*. Obtenido de [www.scielo.org.co](http://www.scielo.org.co): <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v31n53/v31n53a09.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (16 de 05 de 2010). *Población por área, según provincia, cantón y parroquia de empadronamiento*. Obtenido de INEC: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>

Municipio de Milagro. (2014). *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL*. Recuperado de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdiagnostico/0960000730001diagnostico\\_15-11-2014.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/0960000730001diagnostico_15-11-2014.pdf)

Murcia Peña, N., & Gamboa Suárez, A. A. (2014). Saber, manipulación y poder. La universidad como institución social. *Hallazgos*, (22), 419-434. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5372973.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (marzo de 2012). *Módulo II Movilidad Humana*. Obtenido de [www.oimperu.org](http://www.oimperu.org): [http://www.oimperu.org/oim\\_site/documentos/Modulos\\_Fronteras\\_Seguras/Modulo2.pdf](http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras_Seguras/Modulo2.pdf)

Peralta Henríquez, J. G. (15 de 06 de 2016). *El Estudio Socioeconómico del trabajo informal y su efecto en el Sector Comercial la Bahía de la Ciudad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/5204/1/Peralta%20Henriquez%2c%20Jessica%20Gricelda.pdf>

Valdez Vega, M. E. (2004). *Reflexiones Teórico-Metodológicas en las ciencias políticas*. (revistaiztapalapa.izt.uam.mx, Ed.) Obtenido de <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/download/387/595>

Vallaes, F. (2014). *La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización*. Obtenido de [www.ac.els-cdn.com](http://www.ac.els-cdn.com): [https://ac.els-cdn.com/S2007287214719456/1-s2.0-S2007287214719456-main.pdf?\\_tid=b3e4d4ae-b087-4b4b-ad92-5d6e1232064f&acdnat=1531772040\\_74d63af94ff3a154a816952d2d959a07](https://ac.els-cdn.com/S2007287214719456/1-s2.0-S2007287214719456-main.pdf?_tid=b3e4d4ae-b087-4b4b-ad92-5d6e1232064f&acdnat=1531772040_74d63af94ff3a154a816952d2d959a07)

Velásquez Pinto, M. D. (2014). *Análisis de la protección ante el desempleo en América Latina*. (C. E. Latina, Ed.) Obtenido de *Macroeconomía del Desarrollo*: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37013/S1420282\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37013/S1420282_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

1. Docente de la Facultad Ciencias Administrativas y Comerciales. Universidad Estatal de Milagro (Ecuador) Doctora en Administración. [xiomarazs@hotmail.com](mailto:xiomarazs@hotmail.com)
2. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Estatal de Milagro. (Ecuador). Magíster en Gerencia de Marketing. [dblade86@gmail.com](mailto:dblade86@gmail.com)
3. Docente de la Facultad Ciencias Administrativas y Comerciales. Universidad Estatal de Milagro (Ecuador) Doctora en Administración. [espinoza1826@yahoo.com](mailto:espinoza1826@yahoo.com)
4. Ingeniero Comercial de la Universidad Estatal de Milagro. [jordysalinasg@hotmail.com](mailto:jordysalinasg@hotmail.com)
5. Ingeniero Comercial de la Universidad Estatal de Milagro. [bellita-cecilia@hotmail.com](mailto:bellita-cecilia@hotmail.com)
6. Facultad Ciencias Administrativas. Docente Tiempo Completo, Universidad Técnica de Babahoyo. Contador Público Autorizado. Magíster en Administración y Dirección de Empresas, MsC. en Educación. E-mail: [hcampos@utb.edu.ec](mailto:hcampos@utb.edu.ec)

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015  
Vol. 40 (Nº 15) Año 2019

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](mailto:webmaster)]

©2019. revistaESPACIOS.com • Derechos Reservados